

Encuesta dirigida a Empresas

Situación de las empresas ante el COVID-19

GACETILLA DE PRENSA

RESUMEN

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el SINAFOCAL y el Ministerio de Industria y Comercio lanzan una encuesta para conocer la situación de las empresas ante la emergencia suscitada por el COVID-19; además de conocer cuáles son sus sugerencias sobre las medidas que el gobierno pueda tomar para apoyarlas.

Se puede acceder a ella a través de la página web de las tres instituciones o a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/Me11MPDz8ioHfhsV9>

La misma estará disponible para completarla del 13 al 26 de abril.

La información recopilada será utilizada como insumo para la planificación de políticas públicas efectivas para las mantener y reactivar la producción y la mano de obra de las empresas.

Ningún dato de identificación consignado en el cuestionario será cedido ni vendido. La confidencialidad está garantizada por el secreto estadístico.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

¿Qué se busca con este trabajo?

Los objetivos de la encuesta son:

1. Reconocer el impacto que las medidas sanitarias han tenido en las empresas, en cuanto a la actividad económica y los empleos
2. Identificar las medidas adoptadas por las empresas para continuar con sus actividades, incluyendo introducción de tecnología entre otras cuestiones
3. Conocer el impacto sobre el empleo, inquiriendo sobre la reducción o no de personal
4. Indagar sobre las medidas que las mismas empresas sugieren implementar para hacer frente a la situación

¿Qué se ofrece a las empresas participantes?

Además de cuestionar sobre la situación de las empresas, en este trabajo se ofrece a las empresas la oportunidad de brindar sus sugerencias sobre qué medidas se pueden tomar para el mantenimiento de las empresas y la posterior reactivación de las actividades económicas.

Por ejemplo, en el caso de que la empresa manifieste la necesidad de contar con un financiamiento especial, el formulario permite sugerir las condiciones en las que sería útil ese dicho financiamiento como el monto, el plazo y el interés.

¿Para quién será esta información?

La información recolectada por este estudio, será puesta a disposición de los tomadores de decisión de las instituciones involucradas. Además, se prevé la elaboración de un informe de libre acceso que podrá ser consultado por todas las personas y entidades interesadas.

Ningún dato de identificación consignado en el cuestionario será cedido ni vendido. La confidencialidad está garantizada por el secreto estadístico.

¿Cuáles son las entidades gubernamentales involucradas directamente en el estudio?

1. Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS), a través del Observatorio Laboral
2. Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a través del Observatorio Ocupacional
3. Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Observatorio de Mercado de la DINAEM

¿Cuál será el periodo de recolección de datos?

- Inicio: Lunes 13 de abril de 2020
- Fin: Domingo 26 de abril de 2020

¿Cómo se accede a la encuesta?

El acceso a la encuesta estará disponible en la página web de las tres instituciones organizadoras; además, puede ingresar directamente a la encuesta en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/Me11MPDz8ioHfhsV9>

¡Agradecemos su colaboración!

Datos Útiles

- **Enlace directo a la encuesta:** <https://forms.gle/Me11MPDz8ioHfhsV9>
- **Periodo de recolección:** lunes 13 al domingo 26 de abril de 2020
- **Consultas:**
 - **Observatorio Laboral**
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Correo electrónico: observatorio@mtess.gov.py
 - **Observatorio Ocupacional**
Sistema Nacional de Formación de Capacitación Laboral (SINAFOCAL)
Correo electrónico: observatorio@sinafocal.gov.py
 - **Observatorio de Mercado**
Dirección Nacional de Emprendedurismo del Ministerio de Industria y Comercio
Correo electrónico: dinaem@mic.gov.py